

Estudio de Caso

La reconquista del territorio indígena Leco

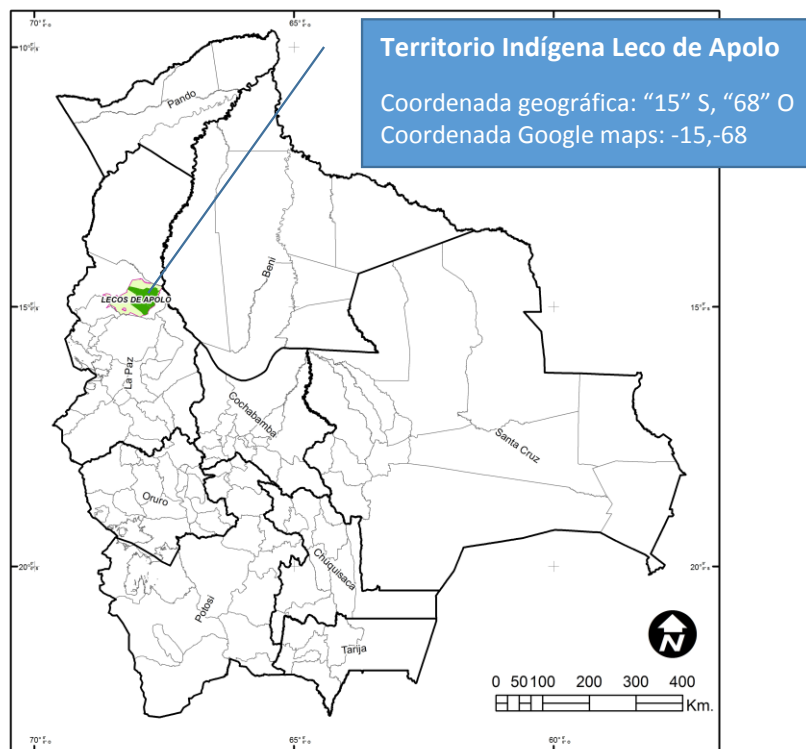
“Wesra Leco chajlasin [Levantamiento del Pueblo Leco]”

(Plan de Vida, Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo)



Ubicación del pueblo Leco

El Territorio indígena Leco de Apolo se encuentra en la jurisdicción del municipio de Apolo, provincia Franz Tamayo del departamento de La Paz. Por sus características medioambientales la zona corresponde al norte tropical del departamento. Partes del territorio Leco se ubican en el Parque Nacional Madidi y en el Área Natural de Manejo Integrado del mismo nombre.



Fuente: Elaboración propia

Dentro del territorio Leco existe una gran diversidad natural pero también recursos naturales (goma, incienso, madera) y reservas de oro, lo que ha atraído desde siglos a aventureros y empresas que ignorando la existencia del pueblo Leco saquearon sus riquezas. Geográficamente el territorio es una zona de transición entre los andes y las llanuras amazónicas, aunque alcanza a zonas eminentemente de valle (Fundación TIERRA, 2010).

Un caso de recomposición territorial

El caso muestra el proceso de recomposición territorial del pueblo indígena Leco de Apolo cuyo origen prehispánico persiste y permanentemente entabla diálogos con el Estado y recién el año 2010 logra legalizar su derecho a la propiedad de la tierra.

La composición étnica y origen del pueblo Leco, solo puede conocerse a través de las fuentes de los colonizadores españoles, religiosos y de algunos quipus¹ o cronistas de los incas. Sin embargo, el reconocimiento formal de su territorio recién pudo cristalizarse en este siglo.

La lucha por el reconocimiento de su territorio es milenaria y tuvo que resistir la expansión del imperio incaico, la arremetida de la colonia española y la angurria de los terratenientes que en distintos momentos invadieron sus tierras durante la república. Durante la Colonia y la República temprana fueron utilizados por misioneros y comerciantes, y posteriormente por colonizadores y buscadores de oro, como hábiles balseros y barranquilleros por las empresas mineras, lo que aceleró su aculturación y empobrecimiento. A fines del siglo XIX, durante el primer auge de la goma, los terratenientes comenzaron a avasallar gran parte de las mejores tierras de los Leco, los gamonales lograron suprimir la resistencia de los Leco y a convertirlos en semiesclavos. Fue durante ese tiempo que estuvieron a punto de desaparecer como pueblo indígena y pocos lograron sobrevivir en zonas alejadas y aisladas.

Con el tiempo, los Leco se mezclaron con indígenas del altiplano, pero manteniendo los modos de ser y pensar de los pueblos de las tierras bajas. Desde la década de los años 1990 el pueblo Leco ha comenzado la recomposición no solo de su territorio sino de su cultura. No fue una tarea sencilla pues tuvieron que adecuarse a un contexto contaminado por la presencia de colonos, empresarios y todo lo que implica el avance de la modernidad dentro de un Estado que sistemáticamente negó su existencia.

Hoy, los Leco tienen una visión renovada de su entorno. Lograron consolidar un espacio territorial significativo a partir del reconocimiento de su derecho a la propiedad de la tierra luego de superar un tortuoso y conflictivo trámite de titulación que duró algo menos de 15 años. Al interior de este espacio están impulsando un “plan de vida” que es una estrategia de uso de la tierra en base a objetivos claros que les garantiza controlar su territorio y generar procesos productivos en concordancia con el medioambiente². Este proyecto de vida está acompañado de un “plan de ordenamiento territorial” que ha mostrado ser una herramienta eficiente para el aprovechamiento de los recursos naturales.

¹ Los quipus refieren a un sistema memotécnico de registros de cantidades en cuerdas con nudos y colores que penden de un “cordel matriz” sostenido en forma horizontal. Permiten el registro de cantidades y diversos cronistas refieren la existencia de *quipucamayoc*, expertos en descifrar pasajes históricos, cálculos de calendario y astrología.

² Según destaca la página Web de la WCS Bolivia el Plan de Vida ha sido formulado sobre la base de la visión del pueblo Leco respecto a su cultura y desarrollo, tomando en cuenta los problemas que enfrentan las comunidades y analizando las potencialidades actuales de la gestión de su territorio, con el fin mejorar la calidad de vida de la población (WCS Bolivia, 2016).

En síntesis, el Territorio Indígena Leco de Apolo es un buen ejemplo de resistencia histórica a los permanentes intentos de despojo de su hábitat, pero también de perseverancia indígena en busca de reconquistar un dominio ancestral. En perspectiva, el territorio Leco tiene todas las condiciones para convertirse en el ejemplo a seguir para quienes buscan alcanzar un manejo legítimo y concertado de la tierra y los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

Organización y situación actual del pueblo Leco

Según los datos vertidos por la Fundación Tierra para el año 2010 la población del territorio leco era de 2980 personas que conformaban alrededor de 600 familias (Fundación TIERRA, 2011). En los últimos años, los Leco han tenido un resurgimiento demográfico, puesto que su población ha aumentado considerablemente. Quizá este fenómeno sea el resultado de los procesos de revalorización cultural y de su consolidación territorial. Actualmente los Leco suman una población aproximada de 4009 habitantes (INE, 2015).

Su lucha milenaria por la tierra

El Estudio de Identificación de Necesidades Espaciales del Pueblo Leco de Apolo (EINE)³ señala que los primeros datos acerca del origen de los Leco datan del año 1594, cuando empiezan a tener contacto con los españoles ya sea para intercambiar productos o en acciones guerreras. El mismo documento señala que el primer intento de la colonia de despojarles de su territorio data de 1617, cuando el español Pedro de Legui Urquiza encabezó una campaña contra los Leco, pero fue vencido y muerto por ellos. Varios intentos de misioneros agustinos y dominicos por establecer contacto fallaron debido a la resistencia de los Leco, que la ejercieron con igual ímpetu contra la ocupación colonial (Viceministerio de asuntos indígenas y pueblos originarios, 2001).

La resistencia indígena fue permanente, pero pudo ser penetrada por la iglesia católica que instaló misiones dentro del territorio Leco. La Misión de Atén, fundada en 1699 por los franciscanos, es el primer ejemplo. A esta fundación siguieron otras como Concepción de Apolobamba y Santa Cruz de Valle Ameno. De la Misión Atén surgió el Cacique Santos Pariamo, quien luchó, formando una guerrilla, contra los españoles. Llegó a ser nombrado Capitán del ejército patriota. En 1815 fue derrocado y optó por el suicidio antes de caer en manos de los españoles (EINE 2001).

³ Se trata de un documento elaborado por el Viceministerio de asuntos indígenas y pueblos originarios que es esencial para la demanda formal de un territorio indígena ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Pero el peor momento de su existencia fue a fines del siglo XIX, durante el primer auge de la goma, los terratenientes comenzaron a avasallar gran parte de las mejores tierras de los Lecos. Los gamonales lograron suprimir la resistencia y convertirlos en esclavos. Paradójicamente fue la crisis del mercado de la goma la que salvo a este pueblo de su total extinción. Ya en el último siglo la existencia de los Leco fue ignorada por lo que pudieron subsistir no sin sufrir una mezcla cultural con indígenas (aymaras y quechuas) llegados de otras zonas de Bolivia.

La familia como núcleo de la organización social

Originariamente, los Leco estaban organizados en grupos de familias extensas unidas por parentesco. Los matrimonios eran endogámicos, dentro del mismo grupo. Cada asentamiento era dirigido por una autoridad reconocida aunque se sabe poco de su organización. El líder tenía era vitalicio y hereditario.

Actualmente, los Leco han adoptado elementos de la estructura sindical que armonizan con las formas tradicionales de organización colectiva. Esta complementariedad se debe a que el pueblo Leco fue acomodándose a los cambios sociales que se dieron en Bolivia. Según establece el EINE del pueblo Leco hubo periodos en que fueron considerados colonos y en otros fueron llamados campesinos sobre todo durante los primeros años de la Reforma Agraria de 1953 (Viceministerio de asuntos indígenas y pueblos originarios , 2001).

Según relata Ovidio Duran⁴ -actual Secretario de Tierra y Territorio del pueblo Leco- en la actualidad existen 22 comunidades compuestas por familias nucleares. Estas comunidades se congregan en la denomina Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) que es una instancia de representación y acción política-ciudadana (Ovidio Durán, comunicación personal, 14 de abril de 2016).

De la recolección a la agricultura de subsistencia

Como es común en los pueblos amazónicos, los Leco vivían de la recolección y la caza. Esta forma de vida se mantuvo hasta muy avanzado el siglo XX. Actualmente han abandonado casi enteramente su tradicional economía itinerante. El sistema de producción de las comunidades Leco es la agricultura. Los productos para el autoconsumo más importantes son la yuca, camote, plátano, maíz y arroz. La siembra se realiza en septiembre y octubre, cuando se presentan las primeras lluvias. Los productos principales para la venta son la coca, el café, el incienso, pero también el camote (EINE, 2001).

⁴ Ovidio Duran es el presidente de la comisión de tierra y territorio de Central Indígena del Pueblo Leco.

En todas las comunidades se crían chanchos, ovejas y gallinas, principalmente, que por las pocas posibilidades de caza o pesca son consumidos por las familias. Solamente las vacas se destinan a la venta para generar ingresos monetarios. En las comunidades más alejadas de Apolo, que cuentan todavía con bosques se recolecta frutos como chima y majo; de este último en algunas comunidades obtienen leche de majo destinado a la venta, al igual que la miel de abeja, el copal, los inciensos y el urucú. Algunas comunidades que poseen minerales en sus tierras se dedican también a la minería. En estos casos los comunarios venden su fuerza de trabajo a empresas que invierten capital para la explotación mecanizada de estos recursos, lo que supone una desigual participación en las ganancias (Ibíd.).

Ausencia de Estado que se refleja en el bajo nivel de los servicios básicos de la población

En general las comunidades que conforman el pueblo Leco, no tienen servicios básicos de calidad. Solo las más cercanas al pueblo de Apolo o las que están apostadas sobre el margen de la carretera que conecta la ciudad de La Paz con Apolo, cuentan con luz eléctrica. El agua es recolectada con sistemas muy precarios de los riachuelos y otras fuentes existentes en cada comunidad; pese a lo dificultoso que resulta el acceso a este recurso, en la zona abunda de forma natural, lo que se considera un privilegio.

En las comunidades, las vías de acceso son expeditas en tiempo seco, durante la época de lluvias (noviembre a marzo) los caminos vecinales se tornan intransitables y requieren de un permanente mantenimiento que debe ser solicitado al gobierno municipal de la localidad de Apolo. En cuanto al acceso a la educación, en la zona existen 15 comunidades con pequeñas escuelas compuestas de una o dos aulas de nivel primario, en tres hay unidades educativas de nivel secundario y en el resto todavía no existen escuelas (Ovidio Durán, comunicación personal, 14 de abril de 2016).

De la demanda por territorio al Plan de Vida

El año 1999, tres años después de la promulgación de la Ley agraria nacional, el pueblo Leco presentó su demanda de titulación por 658.006 hectáreas ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria que es la instancia encargada de tramitar los procesos de titulación de tierras. La petición marca un hito en la histórica lucha por consolidar el territorio Leco pues, por primera vez buscan obtener la aceptación del Estado incorporándose a un proceso administrativo que les permita acceder a la propiedad de la tierra. Otro aspecto que resalta en esta etapa es que a diferencia de lo ocurrido durante la colonia o en la época del auge de la goma, ahora los que pretendían su territorio no eran terratenientes o gamonales; la pugna por la tierra era con el sector campesino.

El conflicto por la tierra entre Leco y el sector campesino surge como consecuencia de la penetración de empresas explotadoras de goma (1820-1930) que llegaron con trabajadores de origen aymara y quechua que con el tiempo buscaban asentarse en la zona. Según afirma Ovidio Durán, desde mediados del siglo pasado ocurrieron una serie de asentamientos de colonos quechuas y aymaras que fueron intensificándose entre los años 1980 y 1990. En algunos casos los asentados se complementaron con los Leco y compartieron el territorio y la cultura. En otros casos, los llegados formaron comunidades que reproducían la organización sindical que había cundido con mucha fuerza entre los campesinos luego de instaurarse la Reforma Agraria el año 1953, estos asentamientos marcaron diferencias con los Leco pese a que se asentaron en el territorio ancestral del pueblo indígena.

Con los años la situación fue tornándose conflictiva y tuvo su punto más álgido luego de que los Leco solicitaron la titulación de su espacio ancestral. Los campesinos, que a la fecha de la solicitud (1999) ya estaban aglutinados en una Federación Sindical, recibieron la noticia como un agravio a sus derechos a la propiedad de la tierra y se prepararon para frenar la aspiración territorial indígena.

Un año después de presentada la demanda, el INRA admite la solicitud de saneamiento por 554.000 hectáreas; pero el proceso fue inmediatamente paralizado debido a la furibunda reacción de los campesinos quienes amenazaron iniciar el bloqueo del camino que conecta Apolo con La Paz. El trámite recién pudo retomarse el año 2001 luego de que el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (VAIPO) aprobó el Certificado de identidad étnica del pueblo Leco que daba viabilidad al proceso de titulación. El año 2002 la demanda fue incluida dentro del presupuesto otorgado por la agencia de cooperación DANIDA al INRA lo que permitió que se inicien las pericias de campo que permitirían georeferenciar el espacio territorial de la solicitud (Fundación TIERRA, 2010).

Se dividió el área en tres polígonos que debían ser intervenidos en orden de prelación. El trabajo de campo del polígono 1 fue relativamente rápido (4 meses). Concluido el trabajo de campo, el año 2005 se hizo el trabajo de gabinete y se emitió la Resolución final de saneamiento que proyectaba la titulación del polígono 1. La reacción de los campesinos fue instantánea impugnando el proceso ante el Tribunal Agrario Nacional (TAN) mediante una demanda la anulación de la mencionada Resoluciones. El TAN determinó improbadamente la demanda, dando la razón a los indígenas Leco (Ibid).

En noviembre de 2006 el INRA emitió el título a favor de la TCO-CIPLA por 238.162 hectáreas quedando pendiente el saneamiento de los polígonos 2 y 3. Este hecho fue el detonador de la fase más violenta del conflicto, que catalizó todas las tensiones y desacuerdos que se iban acumulando entre las organizaciones durante años (Fontana, 2010).

Conocida la emisión del título de propiedad a favor del pueblo Leco, el 2007 los campesinos empezaron a movilizarse. Los hechos son detalladamente apuntados por Lorenza Fontana (2010), quien destaca que la movilización empezó con marchas, bloqueos de caminos, huelgas de hambre de algunos secretarios, la toma de algunas oficinas del Servicio Nacional de Áreas Protegidas y tuvo como medida de presión extrema la toma de un área protegida del Parque Madidi. Los ocupantes amenazaban con iniciar un chaqueo en el área protegida si es que el gobierno no enviaba una comisión para negociar la anulación de la titulación del Polígono 1 de la TCO-CIPLA.

El argumento de los campesinos era que la demanda del CIPLA representa más de 50% del territorio de la primera sección del municipio, por lo que solo quedaría 25% para los campesinos, cuando agrupaban a 68 comunidades y los indígenas solo son 12 (Fontana , 2010, pág. 8). Asimismo, los campesinos planteaban que en el trámite de titulación se habían cometido una serie de irregularidades que incluían falsificación de documentos, inobservancia de la ley y, lo más grave, ausencia de ocupación física de la tierra demandada (Fundación TIERRA, 2010, pág. 126). Distintas autoridades del Estado (ministros, viceministros, directores entre otras) acudieron al lugar sin lograr apaciguar el conflicto. La postura de esas autoridades fue que el título de propiedad había sido legalmente emitido y únicamente podía ser anulado mediante una resolución expresa del TAN. Con esos argumentos, el conflicto se trasladó a los estrados judiciales.

El Plan de vida fue construido en el marco de una planificación estratégica de largo aliento con el apoyo de organismos internacionales (WCS). La idea fue crear un documento que les permita plantearse objetivos estratégicos de desarrollo pero en concordancia con el medio ambiente. Este plan fue elaborado en la cúspide del conflicto con el sector campesino (2007). La aplicación se inició el año 2008, a la fecha el documento es considerado clave para mejorar las expectativas de vida de pueblo Leco.

El 10 de abril de 2008, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la provincia Franz Tamayo en la ciudad de Sucre planteó una acción de nulidad absoluta del Título Ejecutorial N° TCO-NAL 00130 expedido a favor de la TCO Leco de Apolo (CIPLA). Admitida la demanda en el TAN el proceso jurídico dio lugar a una serie de visitas de campo y solicitudes de informes para verificar la legalidad del trámite de titulación. Luego de dos años de incertidumbre, el 12 de enero de 2010 el TAN declaró improbadamente la demanda de nulidad y declarando la validez de título de propiedad agraria del pueblo Leco. Esa resolución fue negada por el sector campesino pero al no existir otra alternativa de alguna manera fue aceptada poniendo fin a un penoso conflicto entre iguales: indígenas y campesinos (Fundación TIERRA, 2010).

Luego de dos años de incertidumbre, el 12 de enero de 2010 el TAN declaró improbada la demanda de nulidad y declarando la validez de título de propiedad agraria del pueblo Leco. Esa resolución fue negada por el sector campesino pero al no existir otra alternativa de alguna manera fue aceptada poniendo fin a un penoso conflicto entre iguales: indígenas y campesinos (Fundación TIERRA, 2010).

Según afirma Ovidio Duran, a la fecha el conflicto entre estos dos sectores ha bajado en intensidad, los pasos que se han dado en procura de lograr consensos que permitan concluir con el trámite de titulación de los dos polígonos que aún restan son importantes y piensan que este año se podrá retomar el proceso de saneamiento. Según el dirigente, lo rescatable de este episodio, más allá de la consolidación de su territorio, es que la lucha les ha permitido recuperar su cultura y su visión sobre el territorio lo que les da fuerzas para poner en marcha una serie de iniciativas productivas que les permiten mejorar su calidad de vida en concordancia con el medioambiente.

El desafío es consolidar la estrategia de desarrollo diseñado en su Plan de Vida y para ello tienen el apoyo no solo de organismos internacionales de cooperación, sino también del Estado. Estas iniciativas productivas ya están en marcha, fueron construidas en el marco de una planificación estratégica de largo aliento denominada Plan de vida. Este plan fue elaborado en la cúspide del conflicto con el sector campesino (2007) y les ha brindado una inmejorable expectativa de vida. El desafío es consolidar esta estrategia de desarrollo y para ello se tiene el apoyo no solo de organismos internacionales de cooperación sino además de Estado. Este último dato da cuenta de un proceso que marcha exitosamente y que está generando verdaderas oportunidades de desarrollo rural de base indígena.

Línea del tiempo

	Se inicia el proceso de reconocimiento de la TCO		TAN rechaza la impugnación y se procede a la titulación de la TCO Lecos de Apolo		Campesino demanda la nulidad de Título ante el TAN		Puesta en marcha su Plan de Vida y su modelo de Gestión del Territorio
1999	2003	2005	2006	2007	2008	2010	2011
El pueblo Leco demanda la titulación de su territorio ancestral		Resolución de titulación. Campesinos impugnan la resolución ante el TAN.		Movilizaciónes en contra y construcción Plan de Vida		Rechazo de demanda de nulidad y consolida 238.162 ha para el pueblo Leco	

Legislación para la gestión y control del territorio

La Ley N° 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria establece que a la Tierra Comunitaria de Origen (denominativo utilizado en Bolivia para identificar a los territorios indígenas) es un espacio geográfico que constituye el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas y originarias, a las cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus formas de vida, organización económica, social y cultural (Art. 41, Ley INRA). A partir de esa norma los pueblos indígenas pueden consolidar sus territorios ancestrales a través de un procedimiento administrativo denominado Saneamiento de Tierras.

En el marco del Saneamiento es que el Estado reconoce la tenencia de tierras a todos los habitantes rurales (pequeños, medianos y grandes propietarios) y las colectividades indígenas, originarias y campesinas (Art. 64, Ley INRA). Los que se incluyen en este proceso adquieren títulos de propiedad de la tierra.

Según establece la Constitución Política del Estado (CPE), los Pueblos indígenas que logren el reconocimiento pleno de su derecho a la propiedad de la tierra además adquieren el derecho al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables. Asimismo, les brinda capacidades para aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia. Por último, la constitución otorga capacidades para la gestión del territorio el establecer que el territorio indígena comprende espacios de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural (Art. 403, CPE)

Avances en gestión de la tierra y el territorio

Desde el primer semestre de 2007 y durante dos años, el CIPLA elaboró su Plan de Vida, con el apoyo técnico de WCS. Este trabajo se realizó validando una propuesta inicial en talleres comunales y eventos zonales participativos. El Plan de Vida ha sido formulado sobre la base de la visión del pueblo Leco respecto a su cultura y desarrollo, tomando en cuenta los problemas que enfrentan las comunidades y analizando las potencialidades actuales de la gestión de su territorio (WCS Bolivia, 2016).

El documento plantea tres líneas de acción dirigidas a compatibilizar los objetivos de conservación con los de desarrollo, mediante la revalorización de la cultura del pueblo Leco:

- Fortalecimiento de capacidades de gestión del territorio.

- Aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Generación de nuevas opciones económicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Posteriormente, y bajo la misma metodología que utilizó en la construcción del plan de vida, se elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial para el análisis espacial de los diferentes usos de las comunidades. Este plan tiene el objetivo de promover el aprovechamiento de los recursos naturales y asegurar su permanencia a largo plazo, para ello se consideraron dos ámbitos de aplicación del Plan: uno a nivel comunal y otro a nivel de la TCO (Ibid).

Considerando que el dominio territorial del pueblo Leco incluye una parte importante del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, se realizó el análisis de integración de la zonificación del área del parque y de la TCO Leco de Apolo. Este análisis dio como resultado la identificación de zonas que son compatibles para el manejo integrado. En base a ese dato y en coordinación con instituciones del Estado (SERNAP y la Dirección del parque Madidi) el CIPLA pudo obtener el permiso para incluir dentro de su ordenamiento territorial parte del parque creando las bases para la gestión compartida del área.

Actualmente se ha concluido con el trabajo de construcción de una propuesta participativa de modelo de Gestión Territorial con Responsabilidad Compartida (GTRC) del área superpuesta entre la TCO Leco de Apolo y el Parque Nacional Madidi, que incluye una base conceptual y normativa, un marco estratégico común (visión, objetivos y lineamientos estratégicos), la identificación de instrumentos específicos para su implementación (estrategias, planes, programas o proyectos) y la definición de requerimientos para el desarrollo de capacidades tanto en CIPLA como en el área del parque nacional y el SERNAP (Ibid).

La búsqueda de un desarrollo rural incluyente, participativo y económicamente viable

El pueblo Leco ha puesto en marcha una serie de iniciativas de desarrollo ligadas a su Plan de Vida. Según cuenta Ovidio Duran, la más importante por los resultados alcanzados y las perspectivas de crecimiento es la producción de café con valor agregado.

Este proyecto se inició el año 2004 con el apoyo del Estado a través de las instancias gubernamentales de protección de medioambiente (Servicio Nacional de Áreas Protegidas y el Programa Biodiversidad y Áreas Protegidas), y de la cooperación internacional sobre todo la cooperación alemana (KFW). La iniciativa se denomina Café Madidi y desde su puesta en marcha tuvo un crecimiento sostenido al punto que hoy es considerado un producto de excelencia.

La producción aumenta cada año gracias a la implementación de viveros y el control de enfermedades con insumos naturales por parte de los productores. Pero el proyecto ha ido más allá en cuanto a la conservación: con la cáscara del café obtienen humus y hacen un proceso de separación de residuos orgánicos e inorgánicos. Actualmente existen 18 plantas que son parte de la Asociación de Productores de Café Apolo, que produce el Café Madidi. Cada una cuenta con tres técnicos y un catador, que también son socios. Ellos supervisan todo el proceso de producción⁵. En este proyecto participan 250 familias y 18 comunidades Leco (SERNAP, 2015).

Otra iniciativa productiva que destaca por su éxito es la recolección de incienso. Ovidio Duran relata que el incienso es una resina que se extrae practicando una pequeña incisión, no muy profunda, en el tronco o las ramas de un árbol que existe en ciertas zonas del territorio Leco o bien retirando una parte de la corteza del mismo. La resina se escurre como una baba lechosa que se coagula en contacto con el aire y se recoge con la mano. Se trata de una labor muy especializada y que solo es practicada por un grupo selecto de comunarios debido a que el árbol que produce esta resina es difícil de encontrar. En todo caso el valor del producto es de hasta 200 bolivianos la libra, con un mercado que está asegurado para toda la producción. Desde hace tres años el producto es directamente exportado al Vaticano.

Otras iniciativas que aún están en construcción están relacionadas a la producción de miel y de alimentos orgánicos como el pollo, huevos y legumbres. Asimismo, se están experimentando con proyectos de manejo sostenible del bosque dentro de las zonas de manejo compartido del parque Madidi.

Referencias bibliográficas

- Bolivia . (1996). *Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA)* . La Paz: Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- Bolivia. DL. 3464. (1953). *Ley de Reforma Agraria*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Estado Plurinacional de Bolivia . (2009). *Constitución Política del Estado* . La Paz: Cámara de Diputados .
- Fontana , L. B. (2010). *Sindicato Campesino Vs Indígenas Leco: el conflicto por la tierra en Apolo*. La Paz: S/E.

⁵ Disponible en: <http://www.paginasiete.bo/gente/2013/9/15/cafe-madidi-grano-excelencia-area-protegida-354.html>

Fundación TIERRA. (2010). *Reconfigurando territorios, reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia* . La Paz: Fundación TIERRA.

Fundación TIERRA. (2011). *Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia*. La Paz: Fundación TIERRA.

Viceministerio de asuntos indígenas y pueblos originarios . (2001). *Estudio de identificación de necesidades espaciales del pueblo Leco de Apolo* . La Paz.

WCS Bolivia. (26 de 4 de 2016). *WCS Bolivia* . Obtenido de WCS: <http://bolivia.wcs.org/es-es/Iniciativas/Gesti%C3%B3n-territorial-ind%C3%ADgena/Pueblo-ind%C3%ADgena-Leco.aspx>

Créditos

Pueblo Indígena Leco

Sistematización realizada por Esteban Sanjinés Delgadillo, Fundación TIERRA

Fotografías de Esteban Sanjinés Delgadillo

Territorio Leco, mayo de 2016

Galería de imágenes



Ilustración 1. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 2. Comunidad Atén. Apolo 2015



Ilustración 3. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en las TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 4. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 5. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 6. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.

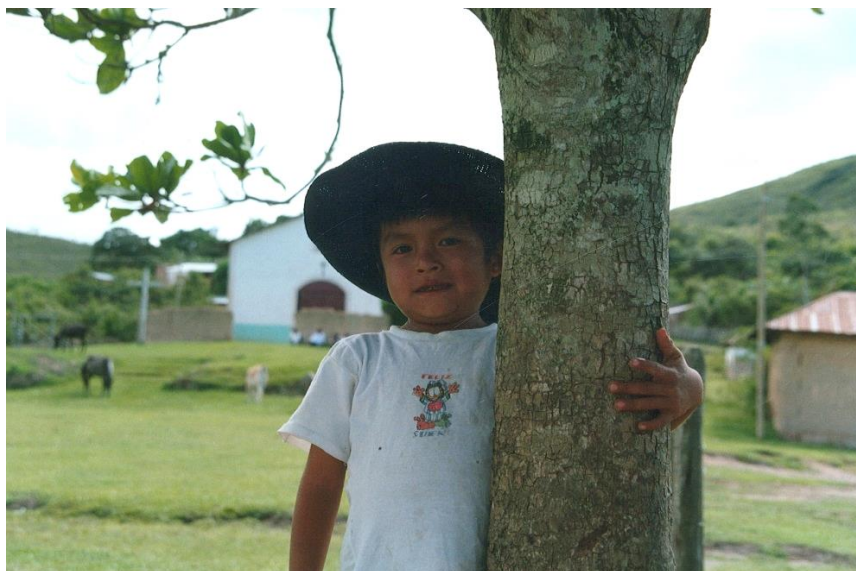


Ilustración 7. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 8. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.



Ilustración 9. Conversatorio sobre los avances de la reforma agraria y sus implicancias en los TCO. Apolo, 2015.